

COOPERACIÓN CON OTROS ELEMENTOS DEL SISTEMA DEL TRATADO ANTÁRTICO

Cooperación con las Partes Consultivas del Tratado Antártico

15.1 El Secretario Ejecutivo informó sobre su participación en la XXIX-RCTA en Edimburgo, Reino Unido (CCAMLR-XXV/BG/8).

15.2 De conformidad con el artículo 9 del Tratado Antártico, se presentó un informe sobre las actividades de la CCRVMA realizadas en 2005/06.

15.3 La Comisión señaló los puntos principales deliberados en XXIX-RCTA y de pertinencia directa para CCAMLR-XXV, que fueron presentados en el informe del Secretario Ejecutivo:

- i) Resolución 1 de la RCTA (2006) sobre la CCRVMA y el Sistema del Tratado Antártico, que tiene como objeto mejorar la cooperación entre la RCTA y la CCRVMA;
- ii) Medida 4 de la RCTA (2006) sobre la eliminación del lobo fino antártico de la lista de especies especialmente protegidas, y la Resolución 4 de la RCTA (2006) sobre la conservación del petrel gigante antártico;
- iii) Decisión 2 (2006) y Resolución 3 (2006) de la RCTA sobre el intercambio de agua de lastre en el área del Tratado Antártico, que puede ser aplicable a los barcos de pesca;
- iv) La declaración de Edimburgo que podría servir para amoldar una declaración similar a ser preparada en relación con el vigésimo quinto aniversario de la CCRVMA;
- v) La posible diseminación de patógenos potencialmente dañinos para el medio ambiente, como la influenza aviar, en la Antártida, y las repercusiones de esto para la labor de la CCRVMA;
- vi) El impacto potencial de las tecnologías marinas (especialmente las tecnologías acústicas), en especies importantes del Área de la Convención;
- vii) La presencia del Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Sistema del Tratado Antártico en CCAMLR-XXV;
- viii) La celebración de las reuniones de la XXX-RCTA y X-CPA en Nueva Delhi, India, del 30 de abril al 11 de mayo de 2007.

15.4 El Reino Unido expresó su placer en haber servido de sede de la XXIX-RCTA celebrada en junio de 2006, y señaló que había aprovechado la oportunidad para implementar un programa de extensión sobre la Antártida durante las dos semanas de la reunión, que había incluido charlas, películas y eventos en Edimburgo. En esa ocasión se lanzó un nuevo sitio web educativo interactivo (www.discoveringantarctica.org.uk) que ahora está siendo traducido a otros idiomas.

15.5 El Reino Unido indicó que la XXIX-RCTA había dedicado un día entero a la consideración del Año Polar Internacional (API) y que como resultado se había adoptado la Declaración de Edimburgo. La declaración describió un mecanismo para presentar los resultados del API a la comunidad internacional, y subrayó la importancia de la educación y de los programas de extensión para el impacto estratégico del programa.

15.6 La Comisión informó que el CPA había celebrado un taller de dos días de duración justo antes de la XXIX-RCTA para discutir temas estratégicos. De este, CPA había acordado elaborar un programa de trabajo a cinco años que incluyó una estrecha colaboración con el Comité Científico de la CCRVMA y que se basó en un programa similar adoptado por WG-EMM.

15.7 En relación con la Resolución 1 de la RCTA (2006), Nueva Zelanda indicó que ésta se había basado en un documento presentado por este país, y describía los importantes vínculos entre la RCTA y la CCRVMA como los principales componentes del Sistema del Tratado Antártico. La resolución no solamente alienta la cooperación basada en estos vínculos, sino que también subraya la necesidad de que la RCTA reflexione formalmente acerca de la contribución de la CCRVMA al Sistema del Tratado Antártico en lo que se refiere a la conservación y protección del medio ambiente antártico.

15.8 El Reino Unido indicó que la Resolución 1 permite que se dedique mayor tiempo a las discusiones de los temas relacionados con la CCRVMA en el seno de la RCTA. Al respecto, merece mención el hecho de que varias de las decisiones y resoluciones anteriores de la RCTA habían sido beneficiosas para la CCRVMA, en particular en relación con los esfuerzos de esta organización por combatir la pesca INDNR y desarrollar procedimientos prácticos para designar áreas con componentes marinos con protección especial (p.ej. Decisión 9 de la RCTA (2005)). El Reino Unido exhortó a los miembros a considerar más a fondo la cooperación entre la CCRVMA y la RCTA para ayudar a la CCRVMA en el avance de su labor.

15.9 Australia, apoyada por España, exhortó a la Comisión a considerar maneras de reforzar la Resolución 22/XXIII como un instrumento para fomentar el desarrollo de la capacidad con las otras OROP. Este desarrollo de la capacidad es importante en relación con la reducción de la captura incidental de aves marinas de especies que se reproducen en el Área de la Convención y, en particular, para mejorar las prácticas pesqueras mundiales en ese sentido y para proteger al petrel gigante antártico en toda su área de distribución.

15.10 Argentina compartió las opiniones en relación con la cooperación con otras organizaciones, pero expresó sus reservas en el sentido de que las medidas de conservación y resoluciones de la CCRVMA solamente deben ser aplicadas dentro del Área de la Convención.

15.11 La Presidenta del Comité Científico informó sobre su participación en IX-CPA (CCAMLR-XXV/BG/40). Este informe fue considerado por el Comité Científico (SC-CAMLR-XXV, párrafos 9.2 al 9.4). Tras el Secretario Ejecutivo, la Presidenta del Comité Científico destacó los siguientes puntos adicionales:

- i) el plan de trabajo de cinco años del WG-EMM fue considerado por el CPA como un modelo para la organización de su propia labor;

- ii) el CPA alentó a los miembros a brindar apoyo logístico y financiero para las actividades de investigación científica y de extensión que se realicen como parte de los proyectos del API;
- iii) la participación del CPA en la preparación, y su posible participación en el taller de biorregionalización de la CCRVMA que se celebrará en 2007 (párrafos 6.1(i) y 6.2(ii));
- iv) el CPA subrayó la necesidad de mantener un diálogo con la CCRVMA sobre las especies marinas no autóctonas y la posibilidad de que los barcos de pesca contribuyan a la introducción de nuevas especies en el Océano Austral;
- v) un taller sobre 'Especies no autóctonas de la Antártida' que se celebró en Nueva Zelandia en abril de 2006; cuyo informe fue presentado a la consideración de la CCRVMA (SC-CAMLR-XXV/BG/21);
- vi) un pedido a SCAR para que acepte regularmente las recomendaciones de la CCRVMA sobre el nivel de la mortalidad incidental de pinnípedos causada por las operaciones de pesca, en particular durante la pesca de kril;
- vii) la prevención de la contaminación marina y la mejor práctica para enfrentar el problema de los desechos marinos;
- viii) la necesidad de recibir más información sobre la contaminación acústica de estas tecnologías utilizadas por los barcos de pesca y de investigación en las pesquerías de la CCRVMA.

15.12 La Presidenta del Comité Científico señaló que el Comité Científico de la CCRVMA y el CPA cooperan muy efectivamente y subrayó la necesidad de continuar el intercambio mutuo de observadores entre ambos órganos.

15.13 El observador del CPA, Dr. A. Press, expresó que apoyaba todos los puntos mencionados por la Dra. Fanta.

15.14 Australia reconoció que la cooperación entre el CPA y el Comité Científico se haría cada vez más importante, y señaló que podría ser conveniente programar una reunión conjunta entre las dos organizaciones para unos dos años más (SC-CAMLR-XXV, párrafo 9.4).

15.15 La Comisión aprobó la participación del Secretario Ejecutivo en XXX-RCTA y de la Presidenta del Comité Científico en la reunión de X-CPA en representación de la CCRVMA

Cooperación con SCAR

15.16 El observador de SCAR en la CCRVMA, Dr. G. Hosie, presentó su informe y se concentró en las actividades de SCAR de pertinencia directa para la labor de la CCRVMA realizadas durante el período entre sesiones (CCAMLR-XXV/BG/22 y BG/23).

15.17 La Comisión indicó que el informe completo del observador de SCAR había sido presentado y discutido por el Comité Científico (SC-CAMLR-XXV, párrafos 9.5 al 9.7).

15.18 La Comisión agradeció el informe y la continua cooperación con SCAR.